

Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA
ESCRITURA No.

1

**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y LA
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
OTORGADA POR: Compañía IAMGOLD
CUANTÍA: INDETERMINADA**

ooo **XP** ooo

En la ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **JUEVES, VEINTE Y OCHO DE FEBRERO DOS MIL TRECE**, ante mí, Doctor **RENÉ DURÁN ANDRADE, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN**, comparece al otorgamiento de este instrumento el Ingeniero **JORGE ENRIQUE BARRENO CASCANTE**, ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, de paso por esta ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la **Compañía IAMGOLD ECUADOR S.A.**, personería que se justifica con el nombramiento inserto, que servirá como habilitante, a quien de conocer personalmente **doy fe**, en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad. Bien instruido en el contenido, objeto y resultados legales de esta acto, a cuya celebración acude libremente, manifiesta su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me entrega y que copiada en su texto es del tenor literal

siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar ésta, que contiene el **Cambio de Razón Social y la Reforma del Estatuto Social** de la compañía **IAMGOLD ECUADOR S.A.**, misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera: Compareciente.-** Comparece al otorgamiento de este instrumento el Ingeniero **JORGE ENRIQUE BARRENO CASCANTE**, ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, de paso por esta ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la **Compañía IAMGOLD ECUADOR S.A.**, personería que se justifica con el nombramiento inserto, que servirá como habilitante.

Segunda: Antecedentes.- **A)** IAMGOLD ECUADOR S.A., anteriormente denominada COMPAÑÍA MINERA MINASAGEM S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el día seis de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Público Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día veinte y uno de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, bajo el No. 2763. **B)** Posteriormente, la COMPAÑÍA MINERA MINASAGEM S.A. cambió su denominación legal a IAMGOLD ECUADOR S.A. y reformó su estatuto, mediante escritura pública celebrada el día once de marzo de novecientos noventa y siete, ante Notario Público Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y nueve de octubre del mismo año. **C)** Mediante escritura

pública celebrada el día trece de diciembre de dos mil, ante Notario 2

Público Undécimo del Cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo, se aumentó el capital social de la compañía a la cantidad cinco mil dólares de los Estados Unidos de América y se reformó su estatuto social. Dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el primero de marzo de dos mil uno. **D)**

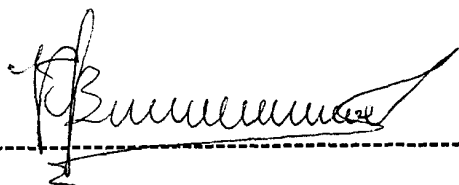
Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Líder Moreta Gavilanes, el veinte y tres de mayo de dos mil ocho, se aumentó el capital social a la cantidad de un millón ciento cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América y se reformó el Estatuto Social. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el catorce de julio de dos mil ocho. **E)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el veinte y uno de enero de dos mil diez, se cambió el domicilio de la compañía a la ciudad de Cuenca, cambio que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTQ.10.000577, el once de febrero de dos mil diez; siendo dicha escritura protocolizada ante el mismo notario el diez de marzo de dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, en fecha once de marzo de dos mil diez; y posteriormente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, en fecha veinte y seis de marzo de dos mil diez; siendo protocolizada ante el mismo notario, en fecha veinte y nueve de marzo de dos mil diez. **F)** Que mediante escritura de protocolización del acta de Junta General de Accionistas se



resolvió aumentar el capital a Dos millones doscientos diez mil Dólares de los Estados Unidos de América y reformar el Estatuto Social, habiéndose inscrito el aumento de capital, en fecha diez y ocho de febrero de 2011 bajo el No. 145 en el Registro Mercantil del cantón Cuenca. **G)** La Junta General Universal de Accionistas reunida el 31 de enero de 2013, conforme consta de la copia notariada de la respectiva acta, que se agrega como habilitante al presente instrumento, decidió y autorizó en forma unánime, por estar presente el cien por ciento (100%) de su capital accionario presente, lo siguiente: **"1.-** Cambiar la Razón Social de la compañía, cuyo nombre actual de denominación es **IAMGOLD ECUADOR S.A.**, por el nuevo nombre, cuya denominación, ha sido previamente aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca, siendo este: **"INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC". 2.-** La Junta por unanimidad decide el cambio del nombre de denominación legal de **IAMGOLD ECUADOR S.A.** por el de **"INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC"**, para lo cual decide en forma unánime reformar el Estatuto Social en su **Artículo Uno**, el cual en lo posterior dirá: **"Artículo Uno: Denominación.-** La compañía se denomina: **INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC 3.-** Autorizar al Gerente General a proceder con los trámites y respectiva celebración de la escritura de Cambio de Nombre de Social y la Reforma del Estatuto Social. **Cuarta: Declaraciones:** El Ingeniero **Jorge Enrique Barreno Cascante**, Gerente General y Representante Legal de **IAMGOLD ECUADOR**

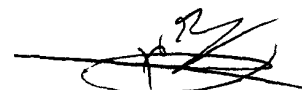
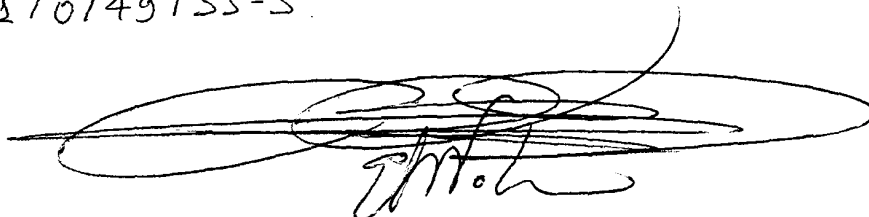
S.A. declara: **a)** Reformado el Estatuto Social de la Compañía en los términos constantes en el Acta de Junta General Universal de Accionistas de fecha 31 de enero de 2013; y, **b)** Que la compañía no mantiene contratos pendientes con el Estado. **Quinta: Cuantía.**- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **Sexta: Documentos**

Habilitantes.- Se anexa la siguiente documentación: **a)** Copia certificada del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 31 de enero de 2013; **b)** Nombramiento de Representante Legal; y, **c)** Certificado de reserva de nombre **"INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC"**, emitida por la Superintendencia de Compañías. Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de rigor para la plena validez de este instrumento. Atentamente, **Dr. José Antonio Cordero Moscoso. Abogado Mat.1.893 C.A.A."** Hasta aquí la minuta que el compareciente aprobándola en todas sus partes la acepta y la eleva escritura pública a fin de que surta los efectos de ley. Presentó cédula de rigor, cuya copia certificada se adjunta.- Se cumplieron con todos los requisitos legales.- Leída esta escritura íntegramente al compareciente por mí, el Notario, éste se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: **doy fe.**-



JORGE ENRIQUE BARRENO CASCANTE

C.C. 170749733-3



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE IAMGOLD ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Cuenca, en el local de la compañía **IAMGOLD ECUADOR S.A.**, a las 16h00, del día 31 de enero de 2013, se reúnen los señores Accionistas, con la asistencia del 100% del capital, por lo que se resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas, acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad. Actúa como secretario el Dr. José Antonio Cordero Moscoso, abogado de la compañía; y como presidente de la Junta el Gerente General Ing. Jorge Enrique Barreno Cascante. Una vez que es constatado el quórum y verificado, por parte del secretario, que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, el Presidente ad-hoc, declara instalada la sesión y, procede a dar lectura al siguiente orden del día:

- 1. Cambio de la actual denominación legal de la compañía.**
- 2. Reforma del Estatuto Social de la compañía.**
- 3. Autorización al Gerente General a proceder con el trámite y la celebración de la escritura.**

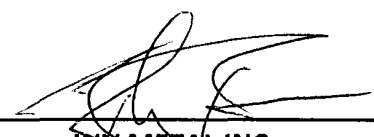
De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado de manera unánime, procediendo así a tratarlo, produciendo los siguientes resultados:

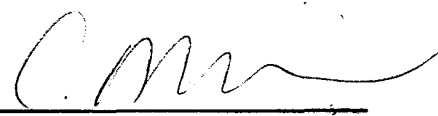
- 1. Cambio de la actual denominación de la compañía.-** El gerente expone que en vista de la cesión de la última cesión de acciones efectuada de los nuevos accionistas, la compañía debe cambiar su denominación de razón social, por lo que pone en conocimiento de los señores accionistas, que el nombre aprobado para tal efecto, por parte de la Superintendencia de Compañías es el de **"INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC"**. La junta conoce el punto tratado y lo aprueba por unanimidad.
- 2. Reforma del Estatuto Social de la compañía.-** El Ing. Jorge Barreno Cascante, expone a la junta, que la decisión tomada en el punto 1.- implica la reforma del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que en su Art. 1 dispone: *Artículo Uno.- Nombre.- La denominación de la compañía es: IAMGOLD ECUADOR S.A.*, el cual en lo posterior dirá: **"Artículo Uno: Denominación.- La compañía se denomina: INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC"**
- 3. Autorización al Gerente General a proceder con el trámite y la celebración de la escritura.-** A continuación, la Junta autoriza, por unanimidad, al Gerente General a celebrar la escritura y realizar todos los trámites legales, para proceder con lo dispuesto en los puntos anteriores.

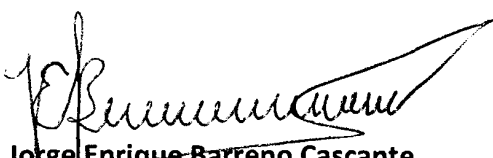
Sin tener otro asunto que tratar se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las 16H35, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

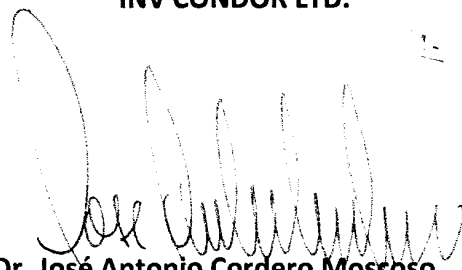
Cuando son las 16h50, el presidente da por terminada la Junta.



Sr. 
INV METAL INC.

Sr. 
INV CONDOR LTD.


Ing. Jorge Enrique Barreno Cascante
Gerente General –Presidente ad-hoc


Dr. José Antonio Cordero Moscoso
Secretario ad-hoc



Quito, 25 de Enero de 2012.

Señor:
Jorge Enrique Barreno Cascante
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **IAMGOLD ECUADOR S.A.**, reunida el día de hoy, decidió por unanimidad designar a Usted Gerente General de la compañía, por el lapso de dos años

De conformidad con los artículos 17 y 19 de los estatutos sociales de la compañía, Usted, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual o conjunta con el Presidente.

La compañía **IAMGOLD ECUADOR S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jaime Acosta Holguín el 06 de Septiembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de Septiembre del mismo año, bajo el número 2763, tomo 128, Mediante escritura pública otorgada el 11 de marzo de 1997 ante el Notario Undécimo del cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón el 29 de octubre de 1997, se reformaron los estatutos y cambio de denominación de la compañía de **MINASAGEM S.A.** por **IAMGOLD ECUADOR S.A.** Mediante escritura publica celebrada el veintiuno de Enero del 2010 ante el doctor Luis Vargas Hinojosa, Notario Undécimo del cantón Quito (E), la compañía **IAMGOLD ECUADOR S.A.** cambio su domicilio a la ciudad de Cuenca provincia del Azuay escritura que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el once de marzo del 2010

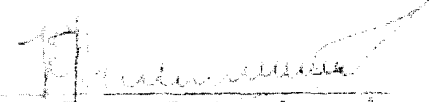
Muy atentamente



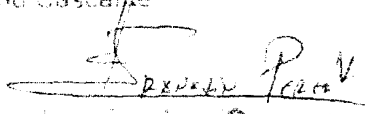
C. Maria Soledad Avendaño
Secretaria Adjunta de la Junta

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE
Quito, 25 de Enero de 2012.


C. UPT
27 Enero 2012



C. Jorge Enrique Barreno Cascante
C.I. 170748723-3



C. Daniel Pareda
C.I. 170748723-3





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: CUENCA

NÚMERO DE TRÁMITE: 7484367
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: CORDERO MOSCOSO JOSE ANTONIO
FECHA DE RESERVACIÓN: 30/01/2013 14:48:54

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**1.- INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC
APROBADO**

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 01/03/2013

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.

LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DÍAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

PABLO SEBASTIAN AMOROSO RIVERA
DELEGADO DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS
HABILITANTES

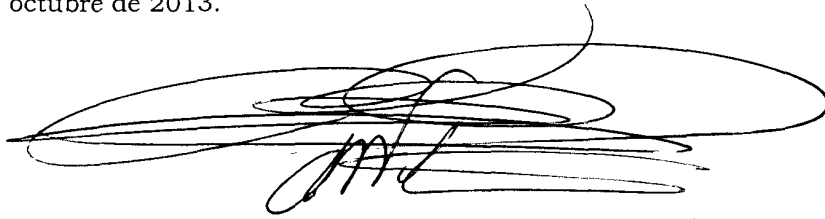
Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta
1era COPIA, que signo firmo y sello el mismo
día de su celebración.



NOTARIO SEXTO

2024

Doy Fe: que al margen de la matriz de la escritura pública que antecede, he anotado su **Aprobación**, mediante resolución número **SC.DIC.C.13. 0869** de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha **01 de octubre de 2013**. Cuenca, 21 de octubre de 2013.



Dr. René Durán Andrade
Intendente
Cuenca

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 13966

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPETITORIO:	10371
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	809
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707497333	BARRENO CASCANTE JORGE ENRIQUE	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

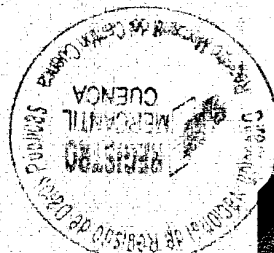
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	28/02/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	CUENCA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.0869
FECHA RESOLUCIÓN:	01/10/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

Página 1 de 2



Nº 075580

IMP. KIM, S.A.

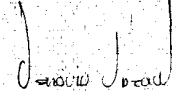
Registro Mercantil de Cuenca

10

LA COMPAÑIA "IAMGOLD ECUADOR S.A." CAMBIA SU DENOMINACION A "INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC S.A."

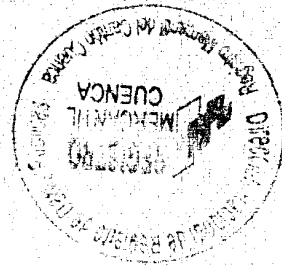
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013



MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

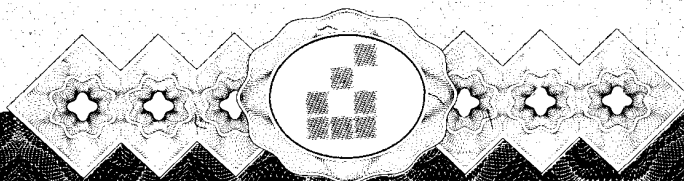
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 075581

IMP. KGM - 00



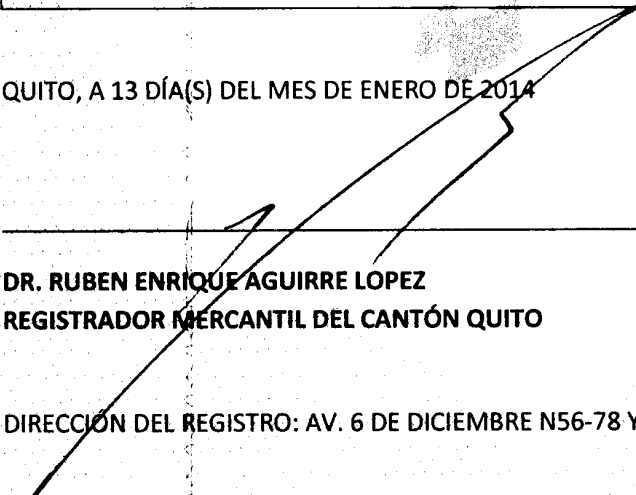
TRÁMITE
NÚMERO: 1423
NÚMERO DE MARGINACIÓN 1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**MARGINACIÓN**

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2763 del Registro Mercantil de veinte y uno de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, Tomo 126.- Queda archivada la **TERCERA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía “ **IAMGOLD ECUADOR S.A.** ” por el de “ **INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC**”; Y, **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, otorgada el 28 de febrero del 2.013, ante el Notario **SEXTO** del Cantón Cuenca, **DR. RENE DURAN ANDRADE**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la Resolución No.- **SC.DIC.C.13. 0869** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA** de 01 de octubre de 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACIÓN, LA INVALIDA.

QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014



DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Nº 0415488